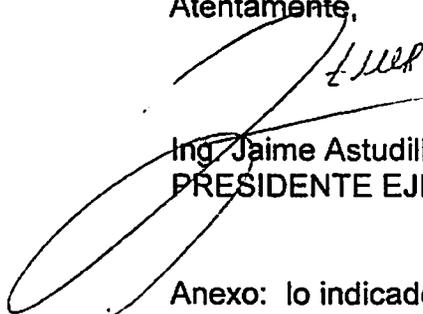


MEMORANDO PE-1801-2015

**PARA:** DEPARTAMENTOS DE LA EMPRESA  
**DE:** PRESIDENTE EJECUTIVO  
**ASUNTO:** ENVIASE SUMARIO DE RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
**FECHA:** Julio 20, 2015

Adjunto remito una copia del sumario de resoluciones adoptadas en Junta General de Accionistas de la EEASA, realizada el día de hoy 20 de julio del 2015, a fin de que se sirvan dar cumplimiento a aquellas decisiones que corresponda tramitar a cada departamento.

Atentamente,

  
Ing Jaime Astudillo Ramirez  
PRESIDENTE EJECUTIVO

Anexo: lo indicado

Copia: Al  
DIRPLAN  
DISCON  
DOM  
DF  
DC  
DZOP  
DZON  
DRI  
AJ  
CI  
Archivo

JAR/Ruth T.



# EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

*Trabajando con energía...!*

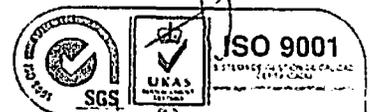
No. 01-2015

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EMPRESA  
ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., REALIZADA EL  
LUNES 20 DE JULIO DEL 2015**

Se instala a las diez horas dieciséis minutos, bajo la presidencia del Ing. Víctor Orejuela Luna y con la asistencia de los siguientes accionistas: Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, con el 74.8708% de capital, representado por el Ing. Diego Carrera, Delegado; Gobierno Provincial de Tungurahua, con el 10.6778% de capital, representado por el Ing. Fernando Naranjo, Prefecto; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, con el 4.7639% de capital, representado por el Sr. Juan Sevilla Sánchez, Delegado; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Baños de Agua Santa, con el 0.6327% de capital, representado por el Sr. Mgs. Alex Hernández, Delegado; Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Cevallos, con el 0.3416% de capital, representado por el Sr. Hugo Villegas, Alcalde (e); Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, con el 0.5134% de capital, representado por la Dra. Miriam Santamaría, Delegada; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Quero, con el 0.4454% de capital, representado por el Lic. Marco Núñez; Delegado; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Pillaro, con el 0.5094% de capital, representado por el Abog. David Chicaiza, Delegado; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Palora, con el 0.2278% de capital, representado por el Lic. Teófilo Sando, Delegado; Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, con el 2.4904% de capital, representado por la Srta. Sharon Tafur, Delegada; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, con el 0.0771% de capital, representado por el Abog. Jimmy Reyes, Delegado; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mera, con el 0.4821% de capital, representado por el Lcdo. Luis Silva, Alcalde; la Cámara de Industrias, con el 0.0039% de capital, representado por el Ing. Carlos Andrade, Presidente. Con un total de capital asistente del 96.0363%. Están presentes además el Ing. Jaime Astudillo, Presidente Ejecutivo-Secretario; Ing. Luis Marcial, Director de Planificación; Dra. Silvia Garcés, Directora Financiera (e); Dra. Elena Merino, Auditora Interna (e); Dr. Marlon Torres, Asesor Jurídico; Dra. María Elena Guevara, Jefa de Presupuestos; y, Sra. Ruth Terán R., Secretaria General. Se encuentra también presente la Lcda. Wilma Montaluísa, Comisario Revisor.

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014  
RESOLUCIÓN 01-2015: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS,  
EN USO DE LAS FACULTADES DETERMINADAS EN EL  
ESTATUTO SOCIAL Y EN BASE A LA RECOMENDACIÓN DEL  
DIRECTORIO, EMITIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 11-2015,  
POR UNANIMIDAD RESUELVE:**

Av. 12 de Noviembre 11-29 y Espejo Casilla 18-01-446  
Telf: (03) 2998600 Reparaciones: 136 Fax: (03) 2421265  
www.eeasa.com.ec e-mail: presidencia@eeasa.com.ec  
Ambato - Ecuador







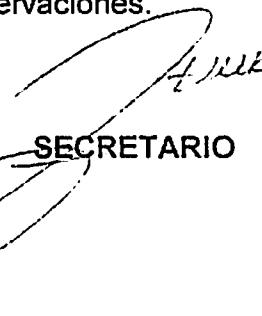
INFORMES DE COMISARIO REVISOR Y AUDITORÍA EXTERNA, EXPRESAN LA RAZONABILIDAD DE LAS CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014, POR UNANIMIDAD RESUELVE:

- A) ACOGER LA RECOMENDACIÓN DEL DIRECTORIO, EMITIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 14-2015;
- B) APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014, DEJANDO DE RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN, LA LEGALIDAD, VERACIDAD Y AUTENTICIDAD DE LOS DATOS; Y,
- C) AUTORIZAR LA REINVERSION DEL CIENTO POR CIENTO DE LAS UTILIDADES DEL MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE Y DEL CINCUENTA POR CIENTO DE LAS UTILIDADES DEL RESTO DE ACCIONISTAS, CON LA DISPOSICIÓN DE QUE LA ADMINISTRACIÓN, EFECTÚE EL PAGO DEL CINCUENTA POR CIENTO DE LOS DIVIDENDOS NO REINVERTIDOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 297 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014  
RESOLUCIÓN 05-2015: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN USO DE LAS FACULTADES DETERMINADAS EN EL ESTATUTO SOCIAL Y EN BASE A LA RECOMENDACIÓN DEL DIRECTORIO EMITIDA EN RESOLUCIÓN No. 15-2015, POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014, DEJANDO DE RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LA VERACIDAD, LEGALIDAD Y CONFIABILIDAD DE LAS CIFRAS Y DATOS PRESENTADOS EN EL DOCUMENTO.

Siendo las once horas cuarenta y cinco minutos, concluye la sesión y se declara un receso para la elaboración del sumario de resoluciones, el cual luego de conocido, es aprobado sin observaciones.

  
PRESIDENTE

  
SECRETARIO